

Sesión I extraordinaria, celebrada por el Municipio del Cantón de Pelón, a las dieciséis horas del día cinco de Enero de mil novecientos veintiocho, con asistencia de los Regidores propietarios Señores Brenes Rodríguez, Campos Zamora y Cháves Murillo. También asistió el Sr. Jefe Político del Cantón. Bajo la presidencia del primero de los nombrados, se acordó lo siguiente:

Artículo 1.º

Con vista de la Convocatoria cuyo artículo primero dispone la lectura y aprobación de la última acta de 1927, se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

Artículo 2.º

Se nombra a don Guillermo Villegas y a don Rodrigo Flores para la visación de las Cuentas de la Tesorería y Contaduría Municipal de este Cantón, incluyendo los tres últimos meses del año 1926 y el año entero de 1927, e informando del resultado, para el envío de las cuentas a la Contaduría Mayor de la República.

Artículo 3.º

Resolviendo el Memorial aplazado en la Sesión anterior, respecto a la Concesión de un ramal de Cañería para algunos vecinos del Distrito 2.º que todavía no tienen este servicio, se acordó: Concederles el ramal de media pulgada de diámetro interior, tan pronto se obtenga la devolución de la tubería que dará el Supremo Gobierno en

reposición de la tubería de dos pulgadas que queda al servicio de los vecinos de la Calle de Viquez del Cantón de Flores, y que pertenece al Distrito 2.º de este Cantón.

Artículo 4.º

Respecto a la nueva tarifa de impuestos Municipales para el año mil novecientos veintiocho, se acuerda: Dejar en estudio el proyecto de tarifa presentado por el Contador Municipal, para resolver su aprobación ó modificación definitiva en la sesión próxima.

Artículo 5.º

Se recarga la Administración del Baño antiparasitario en los individuos de la Policía que asistirán por turnos los jueves de cada semana a la práctica del baño de ganados.

Artículo 6.º

Para llenar deficiencias del Presupuesto Ordinario para 1928, se dicta el siguiente Primer Presupuesto extraordinario para 1928 - "Ingresos"

Partida	Cap.	Art.	Especificación	Al año	Total
Hacienda	VI	1	Saldo Cantonal de Comunes año 1927	\$ 2,722.24	
Camino	IX	4	Saldo Cantonal de Caminos año 1927	\$ 732.27	3,454.51
"Gastos"					
Partida	Cap.	Art.	Especificación	Al año	Total
Sanidad y Beneficencia	I	1	Medicinas para pobres (Aumento)	\$ 40.00	40.00
Policía	II	5	Administración Baño antiparasitario	\$ 250.00	250.00
Servicios	III	4	Atención Cáñera del Distrito Central	\$ 250.00	250.00
Obras	V	2	Reparación Puente y Edificio (Aumento)	\$ 150.00	
	V	4	Construcción seis atarjeas	\$ 300.00	460.00

Partida	Cap.	Art.	Especificación	Al año	Total
Eventuales	VI	1	Varios (Aumento)	\$ 200.00	200.00
h. g. Admon.	VII	1	Sueldos, subvenciones y otros, (Aumento)	\$ 240.00	240.00
Distritos Menores	VIII	1	Gasto Distrito 2.º Atención Cañería	\$ 200.00	
	VIII	2	Gasto Distrito 3.º Atención Cañería	\$ 150.00	350.00
	IX	1	Reparación Caminos Distrito 1.º	\$ 295.45	
Caminos	IX	2	Reparación Caminos Distrito 2.º	\$ 291.55	
	IX	3	Reparación Caminos Distrito 3.º	\$ 145.27	27
			Total	\$ 2,224.27	2,224.27

Resumen

Ascienden los ingresos presupuestos - - - - - 3,554.51

Ascienden los gastos presupuestos - - - - - 2.27

Diferencia disponible - - - - - 1.24

Artículo 7.º

Se nombra Fontanero Cantonal al señor Filadelfo Solano, quien devengará el sueldo de - (\$ 20.00) veinte colones por el Distrito Central, y (\$ 5.00) cinco colones mensuales por cada uno de los Distritos menores, debiendo girar una visita semanal a cada uno de los tres Distritos, inspeccionando las respectivas cañerías y corrigiendo los defectos o deficiencias que encuentre. Este acuerdo surte sus efectos desde el día primero de Enero corriente.

A las dieciocho horas terminó la sesión.

Emiliano Canpro

Francisco M. Chávez
(M. sír.)